



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Ibagué, 15 de mayo del 2026

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN-004-2026 Cumplimiento de los requisitos Jurídicos

De conformidad con la invitación pública **MÍNIMA CUANTÍA MIN-004-2026** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS A CENTRALES DE RIESGO Y LISTAS RESTRICTIVAS ENCAMINADAS AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT, PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL RIESGO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ”**, el Comité Técnico, Asesor y Evaluador, procede a emitir acta final respecto de los requisitos **JURÍDICOS HABILITANTES** del proceso así:

Se deja constancia que el proveedor **RISKS INTERNATIONAL SAS** no presento observaciones ni allego documentos de subsanación dentro del termino establecido. Por su parte, el proveedor **CIFIN S.A.S** presento oportunamente la correspondiente subsanación esto es el anexo 8 – origen licito de los recursos, atendiendo los requerimientos efectuados por la Entidad.

En consecuencia, la evaluación definitiva respecto de los requisitos habilitantes jurídicos es:

CIFIN S.A.S



Que mediante AVISO DE LIMITACION A MIPYME que fuere publicado el día 11-05-2026 a las 11:54 am, en la plataforma Secop II, se indicó que dicho proceso NO SE LIMITABA A MIPYME, ya que no se cumplieron con los requisitos fijados en el artículo 2.2.1.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, toda vez que no se cumplen en totalidad los requisitos; ya que no se presentó ninguna solicitud.

EVALUACIÓN COMPONENTE JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE
CIFIN S.A.S
Nit: 900572445 - 2
Representante legal Suplente: Juan Diego Pulido Ortega
C.c 79788112
PRESUPUESTO OFICIAL: \$9.400.000
VALOR PROPUESTA: \$9.251.595

REQUISITOS	PROPONENTE. ANA YINETH CARO MILLAN		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Documento verificado en la plataforma SECOPII
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE		Documento verificado en la plataforma SECOP II fecha de matrícula: 23/11/2012 ULTIMO AÑO RENOVADO 2026 fecha de renovación de la matrícula: 30 de MARZO de 2026. Fecha de expedición: 04/05/2026 Código de Verificación. A268878291D66E
CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN-PERSONAS NATURALES Y JURÍDICOS	CUMPLE		Documento verificado en la plataforma SECOPII
DOCUMENTO CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 5).	NO APLICA		



INFI BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. - (ANEXO 2) - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII. -CIFIN S.A.S- Fecha generación documento: 06-05-2026 11:42:30 AM
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Antecedentes Fiscales: La entidad realizó la verificación en plataforma
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Antecedentes Disciplinarios: La entidad realizó la verificación en plataforma
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Antecedentes Judiciales La entidad realizó la verificación en plataforma
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE	Antecedentes Medidas Correctivas La entidad realizó la verificación en plataforma
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO Y CONSULTA DE DATOS-PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (ANEXO 09-10)	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII
DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOPII.





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO 7)	CUMPLE	Documento verificado en la plataforma SECOP II.
ORIGEN LICITO DE RECURSOS (ANEXO 8)	CUMPLE	No se evidencio el anexo en la plataforma SECOP II.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES		No se limito

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICO HABILITANTES PARA
CIFIN S.A.S**

Nit: 900572445 - 2

Representante legal Suplente: Juan Diego Pulido Ortega

C.c 79788112

RESULTADO
CUMPLE – HABILITADO

Maria Alejandra Contreras Patiño
MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS PATIÑO
Profesional Universitaria - Secretaria General
Evaluador componente jurídico

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Ibagué, 15 de mayo del 2026

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN-004-2026
Cumplimiento de los requisitos Técnico- Económicos

De conformidad con la invitación pública **MÍNIMA CUANTÍA MIN-004-2026** que tiene por objeto: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS A CENTRALES DE RIESGO Y LISTAS RESTRICTIVAS ENCAMINADAS AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT, PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL RIESGO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ**”, el Comité Técnico. Asesor y Evaluador, procede a verificar los requisitos TÉCNICOS y ECONÓMICOS HABILITANTES del proceso referenciado, en donde se puede establecer que la propuesta cargada en la Plataforma Secop II, corresponde al siguiente proponente:

CIFIN S.A.S
C.C 79.788.112 de BOGOTÁ Nit: 900572445-2
Representante legal: Juan Diego Pulido Ortega
C.C 79.788.112 de Bogotá-Cundinamarca

DOCUMENTOS	PROPONENTE CIFIN.S.A.S NIT 900572445-2			
	CUMPLE		NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>Anexo 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Las siguientes especificaciones técnicas son mínimas, por tanto, el oferente en su propuesta técnica debe contener estas condiciones, so pena de RECHAZO:</p> <p>A. Consulta a Centrales de Riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial crediticio completo de personas naturales y jurídicas • Score predictivo con análisis de tendencias (mínimo 24 meses) • Estimación de ingresos y capacidad de pago • Validación de documentos (cédulas, NIT) contra fuentes oficiales • Información de contacto y localización actualizada • Endeudamiento consolidado por sectores financiero, real y solidario <p>B. Consulta a Listas Restrictivas LAIFT: • Listas nacionales: Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional, DIAN, Rama</p>	X		ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTA ECONOMICA	De la revisión del documento 'ANEXO 5 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS' suscrito por CIFIN S.A.S, se evidencia que el oferente acredita la prestación de servicios de consulta a centrales de riesgo y listas restrictivas LA/FT, incluyendo historial crediticio completo, score de riesgo con análisis de tendencias, estimación de ingresos y capacidad de pago, endeudamiento consolidado, así como consulta a listas nacionales e internacionales y verificación de antecedentes judiciales, en los términos exigidos en la Invitación MIN-004-2026.





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Judicial • Listas internacionales: OFAC, ONU, Unión Europea, Interpol • Identificación de Personas Expuestas Politicamente (PEPs) • Verificación de antecedentes judiciales, embargos y medidas cautelares

C. Características Técnicas de la Plataforma: • Acceso web en línea 24/7 con disponibilidad mínima del 99% • Usuarios ilimitados con control de perfiles y permisos • Tiempo de respuesta por consulta: máximo 5 segundos • Trazabilidad completa de consultas para auditoría • Informes mensuales automáticos de consumo • Exportación de resultados en PDF y Excel

D. Volumen de Consultas: • Bolsa anual de consultas a centrales de riesgo: valor \$5.853.000 + IVA • Bolsa de 500 consultas anuales para listas restrictivas: \$1.578.000 + IVA • Modelo de prepago con descuento por consulta según producto

E. Capacitación y Soporte: • Capacitación inicial y continua sin costo adicional • Call Center de lunes a viernes • Entrenamientos en SARLAFT/SAGRILAFT y normatividad vigente • Actualizaciones del sistema incluidas

F. Cumplimiento Normativo: • Ley 1266 de 2008 (Hábeas Data), Ley 1581 de 2012 y Ley 1527 de 2012 • Circular Externa 100-000016 de 2020 (SAGRILAFT) • Normatividad LAIFT vigente • Certificaciones ISO de calidad y seguridad

G. Requisitos del Contratista: • Mínimo 3 años de experiencia en el mercado colombiano • Autorización como operador de información crediticia • Base de datos con cobertura mínima del 95% del sector financiero • Patrimonio superior a 50 SMMLV

H. Plazo y Forma de Pago: • Vigencia: 12 meses con renovación automática • Pago anticipado anual
Sin cuota de afiliación ni renovación

Igualmente, se relacionan las características de la plataforma (acceso web 24/7, usuarios ilimitados, trazabilidad de consultas y generación de reportes) y los requisitos de cumplimiento normativo y experiencia mínima en el mercado, de conformidad con el Anexo 5.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ECONOMICAS
anexo 6**

EL PROPONENTE DEBERÁ diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el (ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA- y allegarlos al momento del cierre y entrega de propuestas, establecido en el cronograma de la presente Invitación.

El proponente debe tener en cuenta que el valor de su oferta debe mantenerse en la ejecución del Contrato durante toda su vigencia y para efectos de eventuales adiciones al mismo. El contrato se adjudicará a la propuesta que presente el

X

ANEXO 6
OFERTA
ECONÓMICA

De la revisión del Anexo 6 – Oferta Económica y de la propuesta económica presentada por CIFIN S.A.S, se constata que el proponente diligenció en debida forma el formato exigido, indicando un valor total ofertado de \$9.251.595, el cual es inferior al presupuesto oficial establecido para el proceso MIN-004-2026.

El valor ofertado incluye los costos asociados a la bolsa de consultas a centrales de riesgo y





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



<p>precio más bajo y que cumpla con la totalidad de requisitos establecidos en la presente Invitación pública. Se considera la propuesta más económica aquella que indique el menor valor para efectuar los requerimientos objeto del bien solicitado Incluye todos los costos, impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones y en general todos los gastos y costos necesarios para la ejecución del contrato.</p>			<p>listas restrictivas, impuestos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato, en los términos definidos en la Invitación. En consecuencia, la oferta económica se califica como CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y/o terminación con entidades públicas y/o privadas, con objetos similares que contengan servicios de consulta de centrales de riesgos y consulta de listas restrictivas y que al menos uno haya sido celebrado con una entidad Pública, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>Para validar la experiencia de los contratos deberá presentar copia de los contratos y/o certificaciones con su respectiva acta de liquidación y/o terminación que cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las certificaciones que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. • Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso, entendido como afín que se evidencie la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual. • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. • Que el Contrato se encuentre celebrado, ejecutado y 	<p>x</p>	<p>EXPERIENCIA</p>	<p>De acuerdo con las actas de liquidación aportadas, se verifica que CIFIN S.A.S ha ejecutado contratos cuyo objeto es la prestación de servicios por parte de una central de riesgo para la consulta y reporte de información financiera y comportamiento de pago de clientes</p> <p>Por la naturaleza del objeto (consulta y reporte en centrales de riesgo) y el tipo de entidades contratantes, se considera que la experiencia acreditada es igual o similar al objeto contractual definido en la Invitación MIN-004-2026 y que la sumatoria de los contratos es igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Por lo anterior, el requisito habilitante de experiencia se califica como CUMPLE</p>





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



liquidado. • Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, INFIBAGUE procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: El objeto. El valor. Fecha de inicio. Fecha de terminación				
--	--	--	--	--

De conformidad con los documentos aportados por el proponente, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos técnicos, de experiencia y económicos relacionados en el cuadro anterior, razón por la cual su propuesta se declara **HABILITADA** en esta etapa de evaluación, sin requerir subsanación adicional.”

RESULTADO
CUMPLE

ABELARDO VELASCO VALENCIA
Asesor 105-03 (Oficina de cumplimiento)
Evaluador componente Técnico-económico y jurídico.

